

Análisis de la disciplina Formación Pedagógica General: propuesta pedagógica en el Centro Universitario Municipal Abreus (Revisión)

Analysis of the General Pedagogical Training discipline: pedagogical proposal at the Abreus Municipal University Center (Review)

María Rosa Núñez González. Licenciada en Educación. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular. Centro Universitario Municipal de Abreus. Universidad de Cienfuegos.

Cienfuegos. Cuba. mnunez@ucf.edu.cu 

Marta Lourdes Quiñones Chappis. Licenciada en Educación. Máster en Educación. Profesora Asistente. Centro Universitario Municipal Abreus. Universidad de Cienfuegos. Cienfuegos.

Cuba. mquinones@ucf.edu.cu 

Diadenis Aday Juan. Máster en Educación. Profesora Asistente. Centro Universitario Municipal Abreus. Universidad Cienfuegos. Cienfuegos. Cuba. daday@ucf.edu.cu 

Recibido: 12-04-2023/Aceptado: 16-06-2023

Resumen

En el artículo se realiza una valoración crítica al programa de la disciplina Formación Pedagógica General, de la carrera Licenciatura en Educación Primaria, Plan de estudio E, correspondiente al curso por encuentros, desde un análisis de la labor pedagógica que realizan los profesores del Centro Universitario Municipal Abreus, quienes imparten las asignaturas de dicha disciplina en esta carrera. Para ello se tuvo en cuenta los niveles de sistematicidad de la carrera, disciplina, asignatura y año; en el diseño curricular, los aspectos teóricos-prácticos y la experiencia en el desempeño profesional. Los resultados avalan una propuesta con un enfoque lógico e integral, de articulación de las asignaturas, y el sistema de conocimientos se constituye como la base para la formación y desarrollo de habilidades y valores. Se consideró una

ampliación al perfil del profesional egresado de la carrera Licenciatura en Educación Primaria, adecuándose la concepción didáctico-metodológica al curso por encuentros desde el reconocimiento de potencialidades y necesidades; luego, la contribución se asume en la calidad de la educación y su relación con los avances científico-técnicos, en correspondencia con los aspectos positivos y aquellos que deben modificarse según las condiciones socioeconómicas y culturales actuales.

Palabras clave: disciplina; Formación Pedagógica General; propuesta pedagógica; Centro Universitario Municipal.

Abstract

The article makes a critical assessment of the program of the discipline General Pedagogical Training, of the career Bachelor of Primary Education, Curriculum E, corresponding to the course by encounters, from an analysis of the pedagogical work carried out by the professors of the Abreus Municipal University Center, who teach the subjects of this discipline in this career. This took into account the levels of systematics of the career, discipline, subject and year; in the curriculum design, theoretical-practical aspects and experience in professional performance. The results endorse a proposal with a logical and integral approach, articulation of subjects, and the knowledge system is constituted as the basis for the formation and development of skills and values. It was considered an extension to the profile of the professional graduate of the Bachelor's degree in Primary Education, adapting the didactic-methodological concept to the course by encounters from the recognition of potentialities and needs; then, the contribution is assumed in the quality of education and its relationship with scientific-technical advances, corresponding to the positive aspects and those that must be modified according to the current socio-economic and cultural conditions.

Keywords: discipline; General Pedagogical Training; pedagogical proposal; Municipal University Center.

Introducción

El concepto disciplina toma como punto de referencia el análisis del significado de la palabra disciplina reconocida, según el origen en el término latino *disciplina*, considerándose que es el método, la guía o el saber de una persona, sobre todo en lo referente a cuestiones morales; el concepto también se utiliza para referirse a una rama científica o artística, o de un campo profesional o de estudio (Abreu & González, 2015; Abreu et al., 2021). En este caso, se analizaron los planteamientos de Álvarez (1999) y Alonso et al. (2020) sobre la concepción de disciplina, quienes establecen puntos de coincidencia al plantear que es aquel proceso docente-educativo que, como sistema, garantiza la formación de uno o varios objetivos del egresado, y tiene como subsistemas a los temas, lo que implica que cada tema y su correspondiente habilidad se integran en una sola unidad, que es reconocida como la disciplina.

Sin embargo, por su carácter más estratégico, por ser un sistema más complejo los objetivos en la disciplina se direccionan, fundamentalmente a lo social y responden a las necesidades del contexto educativo; el contenido refiere los conceptos fundamentales de la ciencia o las ciencias que dicha disciplina incluye y se convierte en el objetivo, es lo fundamental; el método es el modo más general que se concibe para lograr el objetivo social, consciente de que ese método se irá adecuando en cada tarea a las características de cada grupo y de cada estudiante.

Las formas de organización de la enseñanza y el aprendizaje en la disciplina se encuentran en correspondencia con los objetivos y para el mejor desarrollo de los métodos que se aplicarán. La organización del proceso docente educativo se adecua en un plano estratégico y

atendiendo a las necesidades de las otras disciplinas del año o grado, las formas de enseñanza. La evaluación de la disciplina se corresponde con los objetivos de esta y debe ser capaz de constatar si en los escolares se han formado esas habilidades propias del egresado y es, en su esencia, problémica y estratégica; se considera en aquellos problemas que integren todo el contenido desarrollado y debe responder a problemáticas lo más cercanas posible a la realidad circundante en la práctica pedagógica y sociocultural del estudiante.

Dicho análisis asume, en este caso, que la disciplina es aquel proceso que integra contenidos de una teoría de una ciencia o de varias ciencias o ramas del saber, desde la cual se forman habilidades, capacidades y cualidades, al tomar como punto de partida un objetivo, que debe materializarse en la realidad pedagógica desde el tratamiento a un contenido con la aplicación de los métodos y medios de enseñanza aprendizaje, las formas de organización docentes y los resultados, así como las leyes inherentes a ese objeto (Álvarez, 1999).

Basurto et al. (2021) analizan que esa consideración se amplía como un subsistema, desde el cual se integran las asignaturas o temas que aportan habilidades al plano más general. En ello, la asignatura se constituye como aquel proceso docente que posibilita que el estudiante caracterice una parte de la realidad objetiva, que resuelva los problemas inherentes a ese objeto en un plano teórico, que tiene un objetivo cuya habilidad es compleja y de una ordenada sistematicidad también compleja (Núñez et al., 2018; Caballero, 2020).

En este artículo, para la valoración crítica del programa de la disciplina Formación Pedagógica General, de la carrera Licenciatura en Educación Primaria, en la modalidad semipresencial del Plan de estudio E. (2016), se tiene en cuenta el consenso de los profesores del Centro Universitario Municipal Abreus (CUMA); al respecto, los autores decidieron asumir que la disciplina en la Educación Superior se muestra como una agrupación - organización que

funciona de forma sistemática a partir de la integración de contenidos fundamentados con criterios lógicos y pedagógicos, que se establecen para asegurar los objetivos de los egresados de una carrera universitaria; observado lo lógico en la lógica interna de sus contenidos, y lo pedagógico cuando se ordena la lógica de la ciencia a la lógica del saber o del aprendizaje (Álvarez, 1999).

Llegado a este momento de la valoración crítica del programa de la disciplina Formación Pedagógica General, se considera oportuno declarar que en el contexto de la Universalización, y de modo particular en el CUMA, dicha disciplina se constituye como un ente, desde el cual se articulan los procesos de enseñanza-aprendizaje en la dirección de la investigación educativa, la extensión universitaria y la gestión del conocimiento desde el contexto en que tiene lugar en el curso por encuentros.

Se analizan las condiciones en que se aplica la disciplina Formación Pedagógica General (FPG), en las actividades docentes del CUM Abreus, y las propuestas que han surgido a partir de la práctica pedagógica en el contexto en que tienen lugar, en la búsqueda de una correspondencia, que atempere los contenidos a las condiciones socioeconómicas y culturales actuales. En esa condición radica la contribución de los autores a la práctica pedagógica universitaria en la formación de profesionales competentes desde una perspectiva inclusiva y equitativa, por un desarrollo sostenible; para ello, se realizan propuestas fundamentadas en la experiencia pedagógica del CUM Abreus.

Apuntes y reflexiones en la disciplina Formación Pedagógica General

Los fundamentos de la disciplina FPG abarcan aspectos de la psicopedagogía que indican la atención al sistema de conocimientos desde el cual los estudiantes prestan atención a aspectos como: el desarrollo de la personalidad, las condiciones del contexto socioeducativo, el

trabajo preventivo, educativo y de orientación; aunque no deja claro en qué, desde lo particular se debe profundizar; en este caso, los autores consideran que se debió explicitar hasta dónde abordar ese sistema de conocimientos, de modo que se facilite la utilización de este programa, el cual será utilizado por profesores de la Educación Superior en dos vertientes: primera, los que se desempeñan como profesores a tiempo completo y segunda, los que lo hacen a tiempo parcial. Estos últimos necesitan de una atención particular en el ejercicio de la docencia, según los contextos de actuación en que desarrollan su función docente.

Además, la fundamentación refiere una concepción que obedece a la necesidad de formar profesionales capaces de asumir tareas en la dirección del proceso de los educandos de referencia, así como la preparación de su familia y los agentes de la comunidad que interactúan en el desarrollo del proceso educativo; aunque no particulariza en las condiciones del CUM.

Queda declarado que la disciplina se imparte en el curso diurno. Esta posición excluye, desde la fundamentación objeto de análisis, un proyecto que actualmente constituye una realidad, desde la cual se logra la formación de profesionales, capaces de combinar su formación inicial con el desempeño docente, en la escuela primaria y para ella; luego, el CUM debió incluirse en la fundamentación, si se tiene en cuenta el rol, las funciones y la actualidad de esta institución universitaria, sus particularidades a partir del funcionamiento con el modelo semipresencial, que asume como forma de organización fundamental la clase encuentro, y que difiere del funcionamiento de la universidad (curso diurno, modelo presencial y usa otras formas de organización docente: conferencia, seminario, taller).

Sin embargo, tanto la universidad como el CUM, sin diferenciación, asumen hoy el encargo social y cultural que les permite cumplir con el objetivo de la formación de profesionales revolucionarios con elevada motivación, capaces de enfrentar la misión social, de

acuerdo con las direcciones de trabajo de cada nivel educativo que forman la Educación Infantil, con una sólida preparación anatomofisiológica, psicopedagógica y didáctica que les posibilite acometer las funciones y tareas de su desempeño profesional en cualquiera de las esferas de actuación; entonces, se consideró por los autores que, en la fundamentación debió profundizarse en aspectos teóricos de modo tal que se ampliara la información que fundamenta la disciplina FPG, desde el sistema de conocimientos de las asignaturas que la integran.

Dicha afirmación se justifica en este análisis a partir del planteamiento que se hace en el documento sobre la contribución al modo de actuación profesional que debe desarrollarse. En ese sentido, debió incluirse Lengua Materna, programa que resulta de vital importancia para desarrollar la comunicación oral y escrita.

Además, la fundamentación de la disciplina debió tomar en cuenta los núcleos teóricos que sustentan la concepción de un tronco común y la determinación del eslabón de base en la Educación Infantil, declarados en el modelo del profesional; en ellos debió profundizarse en: el enfoque histórico-cultural, enfoque de la educación en esa etapa atendiendo a la diversidad de niños, las prácticas inclusivas, la calidad y el aprendizaje desarrollador.

De modo particular, el análisis realizado y desde el cual se consolida la crítica a la DFPG, observada en la modalidad semipresencial y en el contexto del CUM Abreus, consideró que es vital ampliar la fundamentación hacia los aspectos teóricos de la actividad pedagógica cooperada en los estudiantes de la Licenciatura en la Educación Primaria; afirmación que se justifica desde el estudio teórico de la cooperación en la Educación Superior y los fundamentos de las ventajas de dicha cooperación en el logro de los objetivos de la disciplina, de modo general, y de las asignaturas que la componen, de modo particular (Núñez, 2016).

El análisis crítico a la disciplina FPG consideró los objetivos generales. Al respecto, se valoró positivamente su concepción, pues tienen un enfoque integral que permite la atención al perfeccionamiento continuo de la Educación Infantil, en aras de la formación de un profesional preparado en lo político, psicológico, pedagógico y didáctico, que debe mostrar dominio del contenido del proceso educativo, y ser capaz de realizar una labor educativa flexible e innovadora, desde la cual logre la vinculación de los objetivos generales en la formación de los escolares, desde la atención a las particularidades individuales de cada uno, de la institución educativa y de su entorno.

Luego, el cumplimiento de los objetivos de la disciplina FPG posibilitará la formación de un profesional, que una vez egresado de la carrera Licenciatura en Educación Primaria, demuestre preparación en: comprender las necesidades personales y sociales de los escolares; enfrentar con iniciativas la solución de los problemas de la práctica pedagógica e integrar al proceso formativo los avances científicos y tecnológicos, demostrando la responsabilidad individual y social ante la profesión y los modos de actuación que deben caracterizarlo.

Los objetivos permitirán en el desarrollo de las asignaturas que componen la disciplina FPG, que los estudiantes en formación puedan: demostrar, con su ejemplo y actuación diaria, el sistema de conocimientos, métodos científicos, principios y normas de la ética profesional pedagógica; fundamentar, desde la Dialéctica Materialista, los referentes teóricos, metodológicos y prácticos de la Anatomía Fisiología, Psicología, Pedagogía y la Didáctica en el proceso educativo y de enseñanza-aprendizaje; diagnosticar integralmente a los educandos, el grupo, la familia, la comunidad y la institución educativa; modelar estrategias educativas y de enseñanza aprendizaje integrales y dirigir, con enfoque desarrollador y la ayuda del colectivo, la labor educativa y de enseñanza aprendizaje.

El análisis crítico a la disciplina FPG en este apartado que refiere los objetivos generales enfatiza en lo necesario que resulta que el colectivo de profesores que asumen la responsabilidad de impartir las asignaturas tengan un espacio de reflexión y toma de decisiones para la consolidación práctica de dichos objetivos; en ello la propuesta reitera la necesidad de asumir los aspectos teóricos de la actividad pedagógica cooperada y materializarlos en la práctica, de modo que los docentes del CUM, que tienen a su encargo la formación del futuro egresado de la Licenciatura en la Educación Primaria, logren la articulación esperada a favor del desarrollo de los contenidos y las habilidades en la disciplina de referencia y de las asignaturas que la componen de modo particular, en correspondencia con las políticas educativas actuales, que indican la utilización de la ciencia, la técnica y la innovación en la formación del profesional de estos tiempos.

En el análisis de los contenidos se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos: correspondencia de los objetivos de la disciplina con los objetivos de cada asignatura, en particular, conocimientos y habilidades, valores fundamentales a los que tributa. Los autores consideran que los contenidos propuestos para cada una de las asignaturas responden a los objetivos generales de la disciplina, en ello se valoró positivamente la concepción que indica su tratamiento desde el tronco común de las carreras de la Educación Infantil, sustentados en la Dialéctica Materialista, de modo que se puedan insertar dichos contenidos en los cambios que se van produciendo en el plano social y económico del país y de cada contexto en que se presentan dentro de la disciplina y las asignaturas.

El análisis de los contenidos, por asignaturas, permitió corroborar la correspondencia con los planteamientos del perfeccionamiento de la Educación Infantil; en ello, es significativo que dichos contenidos posibilitan la salida a aspectos esenciales que consolidan la formación del

profesional de la Educación Primaria, tales como: políticos, psicológicos, pedagógicos y didácticos. A su vez, los contenidos analizados, permiten el desarrollo de un proceso educativo, desde el cual los estudiantes en formación reciben los beneficios de una labor educativa flexible e innovadora, que permite la articulación con los objetivos generales, planteados para la formación de niños, adolescentes y jóvenes, con las singularidades de cada uno, incluyendo las particularidades de la institución educativa y de su entorno, con énfasis en la preparación para la atención a la diversidad y de prácticas cada vez más inclusivas.

El análisis permite declarar que los contenidos parten de los objetivos y establecen una correspondencia con las asignaturas: Anatomía y Fisiología del desarrollo I y II, Psicología I, II y III, Pedagogía I y II y Didáctica I y II, desde las cuales se intencionan los elementos cognitivos necesarios que deben adquirir los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria. Esto permitió corroborar la correspondencia de los objetivos de la disciplina con los objetivos de cada asignatura en particular, aspecto que se valoró de positivo al considerar como dicha relación permite el tránsito por los niveles de asimilación del conocimiento, y posibilita el cumplimiento de los principios didácticos a partir de su científicidad, asequibilidad de los conocimientos, la vinculación de la teoría con la práctica y la sistematicidad.

El análisis crítico a la disciplina FPG consideró dentro del contenido los conocimientos y habilidades que deben adquirir y desarrollar los estudiantes en formación. En ello se valoró positivamente la concepción que se plantea, pues dichos contenidos, presentados por cada asignatura van de lo general a lo particular, con un enfoque integral, de modo que en su devenir se observa la atención al perfeccionamiento continuo de la Educación Infantil, lo cual posibilita la formación del profesional de la carrera. Los contenidos se presentan de forma organizada según los códigos y núcleos de articulación de las diferentes asignaturas que conforman la

disciplina, lo que permite la relación entre ellas, y se muestra una lógica histórica del desarrollo de la ciencia y de las asignaturas.

El análisis conllevó a plantear de positivo que en el contenido no solo se engloba el sistema de conocimientos, sino que es evidente como dicho sistema considera la atención a los avances de la ciencia y la técnica, aspecto que garantiza la asimilación consciente del contenido y conlleva al desarrollo de capacidades, habilidades generales y específicas que promueven la actividad creadora y la formación de actitudes, sentimientos y cualidades positivas de la personalidad.

También fue posible identificar de positivo, en el sistema de conocimientos y habilidades, factores que potencian el perfil del profesional, entre estos:

- Social: la selección del contenido de enseñanza, en las asignaturas que componen la disciplina, responde al proceso social cubano, y refleja los resultados de la revolución científico-técnica y de la ideología socialista.

- Psicológico: el contenido de enseñanza en las asignaturas que componen la disciplina se ajusta a las características psíquicas de los estudiantes, según el nivel de Educación Superior, en el cual tiene lugar su formación y se direcciona a la atención a la diversidad y la formación de cualidades de la personalidad que marcan modos de actuación y conductas propias del egresado de la carrera, como se aspira en la sociedad cubana actual.

- Didáctico - pedagógico: el contenido de enseñanza en las asignaturas que componen la disciplina asume las condiciones concretas de la enseñanza; expresa la interrelación que se establece entre objetivo, contenido, medios de enseñanza, forma de organización de la enseñanza y la evaluación, así como el contexto en que tiene lugar.

- Lógico: expresa el orden cronológico en que se exponen los contenidos, teniendo en

cuenta las características de los estudiantes de este nivel educativo, el orden de prioridad en función de la necesidad de su utilización en la vida y para su futura profesión u oficio. Desde esa lógica, es evidente que se propician los procesos de instrucción, desarrollo y educación, con la presentación de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en la formación de los estudiantes.

Los conocimientos derivan el desarrollo de habilidades, en este caso se declaran como habilidades a desarrollar en los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación Primaria:

1. fundamentar pedagógicamente las alternativas de solución a los problemas profesionales identificados en la práctica educativa;
2. diagnosticar los principales problemas de los escolares, identificando las vías y alternativas para la atención de estos;
3. comunicarse durante la dirección del proceso de enseñanza- aprendizaje desarrollador;
4. diseñar estrategias científicas, en correspondencia con los problemas detectados en el contexto educativo;
5. dirigir actividades modeladas en el proceso educativo y, en particular, en el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador.

Se consideró que en esta propuesta se tiene en cuenta, desde la disciplina, el sistema de conocimientos como base para la formación y desarrollo de estas habilidades, aspecto valorado de positivo; sin embargo, debe ampliarse dentro de dichas habilidades la atención a otros aspectos que marcan el perfil del profesional egresado de la carrera Licenciatura en Educación Primaria. Para ello se declara:

- Fundamentar pedagógicamente las alternativas de solución a los problemas profesionales identificados en la práctica educativa. Se propone: ampliar con aspectos psico-

pedagógicos y sociológicos, al considerar la relación entre las ciencias afines a la pedagogía, sus aportes y actualidad ante las alternativas de solución a los problemas profesionales identificados en la práctica educativa.

- Diagnosticar los principales problemas de los escolares, identificando las vías y alternativas para la atención de estos. Se propone: ampliar la selección y aplicación correcta de métodos de investigación pedagógica y educativa que les permitan la realización del diagnóstico que se plantea.

- Comunicarse durante la dirección del proceso de enseñanza- aprendizaje desarrollador. Se propone: ampliar el desarrollo de habilidades comunicativas que les permitan socializar los resultados desde la dirección del proceso de enseñanza- aprendizaje desarrollador, de modo que puedan presentar en eventos sus experiencias y publicar sus resultados.

- Diseñar estrategias científicas en correspondencia con los problemas detectados en el contexto educativo. *Se propone:* ampliar el desarrollo de habilidades investigativas, la búsqueda de información que les permitan modelar estrategias científicas, en correspondencia con los problemas detectados en el contexto educativo.

- Dirigir actividades modeladas en el proceso educativo y, en particular, en el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador. Se propone: ampliar el desarrollo de habilidades de autocontrol y reconocimiento de sus potencialidades y necesidades, para luego dirigir acertadamente actividades modeladas en el proceso educativo y, en particular, en el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador.

El análisis realizado permitió declarar que en el programa de la disciplina se identifican de forma correcta los valores a trabajar. Como valores más representativos se tienen: patriotismo, antimperialismo, dignidad, responsabilidad, laboriosidad, solidaridad, humanismo, honestidad,

honradez, justicia social, creatividad, sencillez, valentía y firmeza. Es significativo, desde el análisis crítico realizado, como este apartado se constituye como una fortaleza, pues recrea de forma puntual la dirección a seguir en este aspecto, el cual tiene vital importancia para la formación del futuro Licenciado en Educación Primaria a que se aspira.

Aspectos que merecen atención

Las indicaciones metodológicas tienen una intención marcada hacia el curso diurno y resultan muy escuetas las ideas para la modalidad del curso por encuentros, que de modo particular se materializa en los CUM. En ello es significativo valorar modificaciones que permitan:

- abordar cómo trabajar los contenidos de la disciplina en variados momentos de la clase encuentro, con un uso adecuado de los medios de enseñanza, que privilegian esta forma organizativa, observados desde los entornos laborales de los estudiantes en formación;
- ampliar ideas que permitan concretar la estimulación al aprendizaje en la clase encuentro, con la utilización de las bondades de la actividad pedagógica cooperada;
- convenios direccionados al uso de las bibliotecas escolares, y en el Centro de Documentación e Información Pedagógica (CDIP) en la Dirección Municipales de Educación (DME), la información que contiene el *moodle*, los materiales digitales que tienen en las escuelas y en los Joven Club de Computación;
- en la modalidad semipresencial, reforzar otras vías para la consulta a la bibliografía básica y complementaria de cada asignatura, pues en los contextos rurales se dificulta el acceso a las tecnologías informáticas;
- realizar el estudio profundo del contenido de la disciplina y tener en cuenta aquellos que se introducen por primera vez en las asignaturas, como los relacionados con las

necesidades educativas especiales, a partir de la situación real que tienen hoy las instituciones de la Educación Infantil, pues son casi nulas las ideas que refieren la atención a los contenidos para los maestros que se desempeñan en contextos rurales, en particular para los estudiantes de la modalidad curso por encuentros.

La evaluación está en consonancia con los objetivos y habilidades de la disciplina, en el 1er y 2do año de la carrera. Para ello se proponen evaluaciones sistemáticas, evaluaciones parciales y evaluaciones finales, de acuerdo con los objetivos de cada año; los contenidos que se imparten en las asignaturas culminan con una forma de evaluación, con la que el profesor podrá medir el cumplimiento de los objetivos mediante evaluaciones orales y escritas que le permitan no solo evaluar el dominio de los contenidos y el desarrollo de las habilidades, sino la calidad del lenguaje oral y escrito del estudiante y la posibilidad que tiene para expresar y fundamentar sus criterios, a tono con los conocimientos y habilidades.

En ello se establece que las actividades evaluativas encaminadas a explicar, fundamentar, valorar, interpretar, identificar, elaborar instrumentos para el diagnóstico, diseñar acciones para la intervención, entre otras, deben tener un carácter integrado desde los objetivos de la disciplina y tributar al modelo del profesional, lo que tiene en cuenta actividades de la práctica laboral y del componente investigativo.

El análisis crítico a la disciplina, en este apartado, permitió la valoración de las precisiones para la evaluación, la cual se constituye como una exigencia. En este caso se consideró positivo: la evaluación frecuente que se realiza a través de preguntas orales, escritas, resúmenes, tareas integradoras, las recomendaciones para el trabajo de control como evaluación parcial (prueba parcial); el establecer como evaluación final, en seis de las asignaturas, el examen final y el trabajo de curso (cuatro con examen final: Anatomía y Fisiología Humana II,

Psicología I y II, y Didáctica II; y dos trabajos de curso: Pedagogía II y Psicología III), así como lo oportuno del examen integrador de la disciplina, al concluir el 2do año de la carrera.

La profundización en aspectos que resulten de mayor precisión para el profesor en aras de la planificación de las evaluaciones fue un asunto de marcado interés para los autores, quienes sugieren prestar atención a:

- otras formas de evaluación parcial que pueden emplearse, que no sea la prueba parcial;
- criterios para evaluar el desarrollo del juicio crítico de los estudiantes, aspecto de valor en el modelo del profesional;
- ampliar la orientación referida a la realización de un examen integrador al concluir el 2do año, con ello se evitan improvisaciones e interpretaciones no adecuadas al respecto;
- articular desde un acercamiento, las potencialidades que ofrece la evaluación frecuente con el análisis crítico y reflexivo del avance del estudiante;
- el estudiante se entrenará en la aplicación de acciones de la estrategia educativa integral diseñada y en su necesario rediseño;
- la combinación de vías que permitan al estudiante la realización de la autoevaluación de sus potencialidades y necesidades, bajo la conducción del profesor.

El análisis crítico a la disciplina, en este apartado, permitió la valoración de las bibliografías que se proponen (un total de 17); estas permiten al profesor y a los estudiantes la profundización del contenido y la asimilación de los conocimientos de cada una de las asignaturas que componen de la disciplina. La propuesta bibliográfica se encuentra disponible para profesores y estudiantes, tanto impresa como en soporte digital. De las 17 fuentes que se proponen, siete se corresponden con la Educación Primaria, el resto es de Preescolar, Especial o general. Las fuentes se editaron entre los años 2002 y 2013.

Se sugiere, en este apartado, considerar las posibilidades actuales que ofrece la informatización y el acceso de los estudiantes, en ello, se expresa el uso de tecnologías que facilitan la consulta bibliográfica, como es el caso de ordenadores, *tablets* y teléfonos. Luego, se sugiere:

- ampliar la propuesta bibliográfica, a partir de considerar que hay textos editados con resultados de investigaciones, que contienen actualización de los contenidos a tratar, en correspondencia con los avances científicos y tecnológicos de la última década;
- tener presente la consulta a trabajos de investigación (Trabajos de Diploma, Maestrías, Doctorado y artículos científicos), en los que se muestre el contenido de la disciplina;
- identificar bibliografías que muestren de modo particular, las esencialidades de la Educación Primaria, sin restarle importancia a otras que permitan una mirada integradora a los contenidos que se aborden, en correspondencia con el perfeccionamiento del Ministerio de Educación (MINED).

En cuanto a la consulta de fuentes de información en las asignaturas, se persigue facilitar su búsqueda y procesamiento, luego, la intención no está marcada por el divorcio de los temas en cada asignatura, todo lo contrario, la idea que se defiende desde la ampliación de la bibliografía está relacionada con su actualización y profundización.

Conclusiones

1. El análisis crítico a la disciplina Formación Pedagógica General permitió la valoración del contenido a partir de los conocimientos y habilidades que deben adquirir y desarrollar los estudiantes en formación, corroborándose un esquema lógico en su presentación de lo general a lo particular, con un enfoque integral, según los códigos y núcleos de articulación de las

asignaturas que la conforman, en los cuales se articulan factores sociales, psicológicos y didácticos.

2. El sistema de conocimientos es la base para la formación - desarrollo de habilidades y valores y, en esa dirección, se consideró que debería ampliarse dentro de dichas habilidades la atención a otros aspectos que marcan el perfil del profesional egresado de la carrera Licenciatura en Educación Primaria.

3. En esa perspectiva se proponen los aspectos psico-pedagógicos y sociológicos, métodos de investigación pedagógica y educativa, habilidades comunicativas que les permitan socializar los resultados y experiencias, autocontrol y reconocimiento de sus potencialidades y necesidades; luego, la contribución se asume en la calidad de la educación y su correspondencia con los avances científico técnicos, a tono con los aspectos positivos y aquellos que deberán modificarse en correspondencia con las condiciones socioeconómicas y culturales actuales.

Referencias bibliográficas

- Abreu, H. & González, G. (2015). La preparación de los docentes de la disciplina formación pedagógica general en educación ambiental. *Revista Varela*, 15(42), 302–312.
<http://revistavarela.uclv.edu.cu/index.php/rv/article/view/191>
- Abreu, O., Pla, R., Naranjo, M., Rhea, S., Abreu, O., Pla-López, R., Naranjo, M. & Rhea, S. (2021). La pedagogía como ciencia: su objeto de estudio, categorías, leyes y principios. *Información Tecnológica*, 32(3), 131-140. <https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718>
- Alonso, L. A., Cruz, M. A. & Olaya, J. J. (2020). *Dimensiones del proceso de enseñanza aprendizaje para la formación profesional*. Conciencia Ediciones.
- Álvarez, C. (1999). *La Escuela en la vida*. Editorial Pueblo y Educación.

- Basurto, S., Moreira, J. A., Velásquez, A. N. & Rodríguez, M. (2021). Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación como enfoque innovador en la práctica pedagógica y su efecto en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Revista del Polo del Conocimiento*, 6(3), 828-845. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7926891>
- Caballero, H. I. (2020). El contexto y las formas de organización del proceso de enseñanza aprendizaje. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 11(4), 76-86. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo>
- Ministerio de Educación Superior. (2016). *Plan de estudio E. Carrera Licenciatura en Educación Primaria*. <http://www.mes.gob.cu/planes-de-estudio>
- Núñez, M.R. (2016). *La actividad pedagógica cooperada de IA y PC*. [Tesis de doctorado, Universidad de Cienfuegos].
- Núñez, R., Guerra, E. & Pérez, S. (2018). Estrategia pedagógica para la formación científico-investigativa del estudiante de carreras pedagógicas. *EduSol*, 18(64). <https://www.redalyc.org/journal/4757/475756620009/html/>